

(Carta al Señor Sergio Fernández F.)

Santiago, 30 de Julio de 1981.-

Señor don  
Sergio Fernández F.  
Ministro del Interior  
Presente.-

CENTRO DE DOCUMENTACION  
Vicaría de la Solidaridad

Documento N°	01062-00
Ingreso	.....
<input type="checkbox"/>	.....

Señor Ministro:

Ayer miércoles 29 de Julio, un desconocido llamó a mi casa por teléfono, consultando por mí, que no me encontraba. Contestó mi mujer, a quien el desconocido, en términos soeces, le manifestó que si yo seguía dedicado a mis actividades habituales, mis hijos quedarían en el mismo estado que los gatos que se encontraban en el antejardín. Dicho lo anterior, colgó.

Efectivamente, en el antejardín de mi casa se había dejado una bolsa plástica conteniendo restos de felinos en su interior. Por el lugar en que la bolsa fue dejada, es obvio que se tuvo que ingresar al antejardín.

Esta cobarde y macabra amenaza sólo puede estar relacionada con el ejercicio de mi profesión vinculado a la defensa de los derechos humanos, en mi calidad de abogado de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago. El Sr. Ministro debe saber por los informes que ha debido recibir de los servicios de seguridad, y por lo que le habrán informado los abogados de ese Ministerio con quienes permanentemente nos encontramos en los Tribunales defendiendo posiciones antagónicas, que jamás he incurrido en algún acto ilícito, y no se me ha podido reprochar nunca una actitud reñida con la ética profesional, así como mi permanente rechazo a toda forma de terrorismo.

Amenazas como la descrita, que se unen a atentados sufridos por otros colegas y por mí no pueden explicarse si no se hubiera generalizado en ciertos círculos iletrados la impresión de que la actividad del abogado que defiende la causa de los derechos humanos constituye un apoyo al terrorismo. Desgraciadamente, hay personas que alientan dicha impresión y que en más de alguna oportunidad han hecho formales acusaciones en ese sentido.

El hecho con que mi familia y yo hemos sido amenazados, es indiscutiblemente, un acto de terrorismo, y como tal atentatorio con el orden público, razón por la cual pongo en su conocimiento la amenaza referida para la adopción de las medidas que el caso aconseje.

saluda atentamente al sr. Ministro,

fdo. ROBERTO GARRETÓN MERINO  
Abogado